

Tasa Tamer

El Emtre no retirará la subida de la tasa de la basura

Ramón-Llin se compromete a estudiar una futura bajada de la tasa de basuras y asegura que el ente ya trabaja en ello

E.p./levante-emv.com | 14.05.2012 | 19:40

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (Emtre) ha desestimado los recursos presentados por algunos ciudadanos de los municipios que forman parte de dicha entidad contra el incremento de la Tasa Metropolitana para el Tratamiento, Valorización y Eliminación de Residuos (Tamer), según ha informado este lunes el citado organismo en un comunicado.

La modificación de la tasa de residuos fue aprobada por la Asamblea de la Emtre de fecha 28 de septiembre de 2011. Tras la modificación, varias decenas de miles de escritos se registraron en el Emtre mostrando su disconformidad con el incremento de la cuota derivada de la indicada modificación de la Tamer.

La Emtre ha desestimado, mediante "una resolución jurídicamente fundamentada", los escritos presentados, "ya que se explica, de forma exhaustiva, cuál es el servicio que se presta y se cobra a los ciudadanos beneficiarios del mismo".

Así, un párrafo de la resolución indica que "la puesta en funcionamiento de las nuevas infraestructuras obligadas por la normativa europea, estatal y autonómica, significan un antes y un después en el tratamiento de residuos en el Área Metropolitana, y, como han representado un incremento significativo en los costes, ello ha provocado la necesidad de modificar la cuantía de la tasa para poder cubrir el coste del servicio que se presta".

"Compromiso de revisar costes"

La presidenta de la Emtre, M^a Àngels Ramón-Llin, ha aclarado al respecto que "nuestro compromiso de revisar costes para poder rebajar la Tamer es firme y sigue vigente, y en ello estamos trabajando". "Ahora bien --ha remarcado--, todo ello se debe hacer desde la legalidad vigente, que todos estamos obligados a cumplir, nos guste o no".

Según unos datos comparativos contenidos en la resolución, Valencia es una de las grandes ciudades españolas en las que menos se paga por el servicio de tratamiento, valorización y eliminación de residuos urbanos. En Madrid se paga hasta 190 euros al año por abonado, en Barcelona hasta 155,22 euros, en Sevilla hasta 164,64 euros, en Bilbao hasta 169 euros, y en Córdoba hasta 163,37 euros, por citar algunos ejemplos.